

Santiago, enero 20 de 2010
GGG/005/10

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Inscripción Registro de Valores N° 396

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y a la circular N°991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, acompaño la información de cierto hecho que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad y sus valores de oferta pública.

Atentamente,



Jorge Sims San Román
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S. A.

JSSR/dmr
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Archivo

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GENERALES S.A., ha tomado conocimiento y se ha aceptado la renuncia de don Eduardo Mittelman Prieto a su cargo de Sub-Gerente de Administración y Finanzas en la Compañía.